



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 265 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Lunes 04 de Marzo de 2024

No. 41

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE SALUD

Contratación Simplificada No. CS-05-02-2024.....2879

Contratación Simplificada No. CS-06-02-2024.....2879

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Selectiva No. 004-2024.....2879

Licitación Selectiva No. 005-2024.....2879

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Licitación Selectiva No. LS-001-2024.....2880

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Licitación Selectiva No. 001/INTUR/2024.....2880

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Licitación Pública No. 04-2024.....2880

Licitación Pública No. 05-2024.....2880

Licitación Selectiva No. 03-2024.....2881

Licitación Selectiva No. 06-2024.....2881

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL

Contratación Simplificada
No. CS-002-02-2024/INIFOM-TESORO.....2881

Contratación Simplificada
No. CS-003-02-2024/INIFOM-TESORO.....2881

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Licitación Selectiva No. 004-2024.....2882

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Licitación Selectiva No. 18/2024.....2882

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma
de Nicaragua, León

Avisos.....2882

Títulos Profesionales.....2882

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2024-00542 – M. 745460 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA**Contratación Simplificada No.CS-05-02-2024 “Servicio de Comunicación con empresas de Telefonía Celular a Municipios con Focos Activos”**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso **Contratación Simplificada No.CS-05-02-2024 “Servicio de Comunicación con empresas de Telefonía Celular a Municipios con Focos Activos”**

La cual será financiada Rentas del Tesoro

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **04 de marzo de 2024**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **08 de marzo 2024**, de las **08:00 am** a las **09:00 am**, posteriormente se efectuará el acto de apertura de ofertas a las **09:05 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 4687/1430 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones22@minsa.gob.ni

(f) **Lic. Tania Isabel García Gonzales, Directora General de Adquisiciones** Presidente del Comité de Evaluación MINSa.

Reg. 2024-00543 – M. 743890 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA**Contratación Simplificada No.CS-06-02-2024 “Servicio de Telefonía Celular Comunitaria”**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso **Contratación Simplificada No.CS-06-02-2024 “Servicio de Telefonía Celular comunitaria”**

La cual será financiada Rentas del Tesoro

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **04 de marzo de 2024**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **08 de marzo 2024**, de las **08:00 am** a las **10:00 am**, posteriormente se efectuará el acto de apertura de ofertas a las **10:05 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 4687/1430 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones22@minsa.gob.ni

(f) **Lic. Tania Isabel García Gonzales, Directora General de Adquisiciones** Presidente del Comité de Evaluación MINSa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-00522 - M. 53645865 Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA****Licitación Selectiva N° 004-2024: “Adquisición de Plástico Negro, Plástico para Paletizar y Bolsas Quintaleras**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **Licitación Selectiva N° 004-2024: “Adquisición de Plástico Negro, Plástico para Paletizar y Bolsas Quintaleras”** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **04 de marzo del año 2024**.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **13 de Marzo del año 2024**.HORA: **De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.**HORA DE APERTURA DE OFERTAS: **10:10 a.m.**(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones** Ministerio de Educación.

Reg. 2024-00523 – M. 53829011 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA****Licitación Selectiva N° 005-2024 “Adquisición de Polines Plásticos para Uso en los Almacenes del MINED”**

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Licitación Selectiva N° 005-2024 “Adquisición de Polines Plásticos para Uso en los Almacenes del MINED”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **04 de marzo del año 2024**.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: **13 de marzo del año 2024**

HORA: **De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.**

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: **11:10 a.m.**

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2024-00520 – M. 53849248 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

AVISO

**Licitación Selectiva NÚMERO LS-001-2024
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA VEHICULAR”**

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

**Licitación Selectiva NÚMERO LS-001-2024
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA VEHICULAR”**

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

(f) **Estela Martínez Cerrato, Vice-Ministra Ministerio de Energía y Minas**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2024-00488 – M. 53429195 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para el proceso de Licitación Selectiva No. 001/

INTUR/2024 “Rehabilitación y Remodelación de Edificio para Oficina de la Edelegación de INTUR en Esteli”

Para obtener el Pliego de Base y Condiciones sultoras pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el BPC a partir del día **lunes 04 de marzo del año 2024** o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada en Managua, Lomas de Moserrat, del Porton del Colegio Americano 1 c. oeste, 2 c. al norte.

Managua, 04 de marzo del 2024. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

Reg. 2024-00487 – M. 53442334 – Valor C\$ 95.00

AVISO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 04-2024 - “ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES Y ABONOS PARA INVESTIGACIÓN DE FITOMEJORAMIENTO Y SEMILLA DE ARROZ Y FRIJOLES”.

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día **04 de marzo de 2024**, en el portal único de contratación, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA No. 04-2024- “ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES Y ABONOS PARA INVESTIGACIÓN DE FITOMEJORAMIENTO Y SEMILLA DE ARROZ Y FRIJOLES”**. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Helen García Mendoza, Responsable Unidad de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria INTA.**

Reg. 2024-00507 – M. 53551291 – Valor C\$ 95.00

**AVISO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 05-2024
“ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS
Y HERBICIDAS PARA INVESTIGACIÓN
FITOMEJORAMIENTO DE SEMILLA DE ARROZ Y
FRIJOLES”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día **04 de marzo de 2024**, en el portal único de contratación, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA 05-2024 “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS PARA INVESTIGACIÓN FITOMEJORAMIENTO DE SEMILLA DE ARROZ Y FRIJOLES”**. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados

deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Helen García Mendoza, Responsable Unidad de Adquisiciones.**

Reg. 2024-00486 – M. 53442085 – Valor C\$ 95.00

**AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA 03-2024
“COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA LAS FINCAS
DE DESARROLLO TECNOLÓGICO”**

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día **04 de marzo de 2024**, en el portal único de contratación, el llamado a **LICITACIÓN SELECTIVA No. 03-2024 “COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA LAS FINCAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO”**. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Helen García Mendoza, Responsable Unidad de Adquisiciones.**

Reg. 2024-00508 – M. 53632977 – Valor C\$ 95.00

AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA No. 06-2024 - “COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DEL INTA CENTRAL Y SUS DELEGACIONES”.

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día **04 de marzo de 2024**, en el portal único de contratación, el llamado a **LICITACIÓN SELECTIVA No. 06-2024 - “COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DEL INTA CENTRAL Y SUS DELEGACIONES”**. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Helen García Mendoza, Responsable Unidad de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria INTA.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE FOMENTO MUNICIPAL**

Reg. 2024-00540 – M. 54054032– Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO
MUNICIPAL
AVISO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA**

1. El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), a través de su Unidad de Adquisiciones, invitan a los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en el proceso de adquisición bajo la modalidad de Contratación Simplificada No. **CS-002-02-2024/INIFOM-TESORO “Adquisición de Servicio de Alquiler de Edificio para las oficinas de la DT I”**.

2. Los interesados podrán obtener mayor información en la Unidad de Adquisiciones del INIFOM Central, que sita en la entrada principal a Residencial Los Arcos, carretera a la Refinería, **el día 06 de marzo del 2024, en horario de oficina y en el sitio web www.nicaraguacompra.gob.ni**

3. El origen de los fondos de esta contratación son provenientes de los recursos: **INIFOM-TESORO**.

Managua, 27 de Febrero del año 2024. (f) **Iván Francisco Lacayo Berríos, Co Director INIFOM.**

Reg. 2024-00541 – M. 54054370– Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO
MUNICIPAL
AVISO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA**

1. El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), a través de su Unidad de Adquisiciones, invitan a los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en el proceso de adquisición bajo la modalidad de Contratación Simplificada No. **CS-003-02-2024/INIFOM-TESORO “Adquisición de Servicio de Alquiler de Edificio para las oficinas de la DT IV”**.

2. Los interesados podrán obtener mayor información en la Unidad de Adquisiciones del INIFOM Central, que sita en la entrada principal a Residencial Los Arcos, carretera a la Refinería, **el día 06 de marzo del 2024, en horario de oficina y en el sitio web www.nicaraguacompra.gob.ni**

3. El origen de los fondos de esta contratación son provenientes de los recursos: **INIFOM-TESORO**.

Managua, 27 de Febrero del año 2024. (f) **Iván Francisco Lacayo Berríos, Co Director INIFOM.**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2024-00516 – M. 905429– Valor C\$ 95.00

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
ADUANEROS (DGA)**

AVISO

**PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA
NÚMERO 004-2024
“CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Selectiva Número 004-2024 “Consumibles de impresión”, el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para el periodo presupuestario 2024. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día cuatro de marzo del año 2024.

(f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**, Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

**FONDO DE INVERSIÓN
SOCIAL DE EMERGENCIA**

Reg. 2024-00505 – M. 53630492– Valor C\$ 95.00

**LICITACIÓN SELECTIVA No.18/2024
“CONTRATACION POLIZA COLECTIVA DE
GASTOS FUNERARIOS”**

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA
(FISE)**

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad con lo establecido en la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del

Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **Licitación Selectiva No. 18/2024 “Contratación Póliza Colectiva de Gastos Funerarios”**, el cual será financiado con Fondos Gobierno de Nicaragua; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día lunes cuatro del mes de marzo del año 2024.

Managua, lunes 04 de marzo del 2024. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-00548 – M. 53958537– Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

•**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. UNAN-LEÓN-DAC-CS-1-2024; PAC No. 151-2024, “ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y ABARROTES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAN-LEÓN”**, la cual se publicará el día 04 de marzo 2024.

León, 28 febrero 2024. (f) Lic. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN – León.

Reg. 2024-00547 – M. 53959042– Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN, informa la publicación de convocatoria:

- Contratación Simplificada No. UNAN-León-DAC-CS-2-2024; PAC No. 272-2024, “Elaboración e instalación de bustos para conmemoración del Día del Estudiante de la UNAN-León”, la cual se publicará el día 04 de marzo 2024.

León, 28 febrero de 2024. (f) Lic. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN – León .

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP01056 M. 50723519 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2495, Folio 091, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialidad en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

YESSENIA MERCEDES MORALES GUERRERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 287-150973-0008U, ha aprobado en el mes de Agosto el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico de Especialidad en Dirección de Marketing. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico

Reg. 2024-TP01057 – M. 50723519 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2496, Folio 091, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialidad en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ESCARLETH JULISSA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-300300-1001W, ha aprobado en el mes de Agosto el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico de Especialidad en Dirección Financiera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico

Reg. 2024-TP01058 – M. 50723519 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2497, Folio 092,

Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialidad en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GIOCONDA ORTIZ GARCÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 201-251072-0003C, ha aprobado en el mes de Agosto el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico de Especialidad en Dirección Financiera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico

Reg. 2024-TP01059 – M. 50723519 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2502, Folio 093, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialidad en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

TAMARA VALESKA CASTRILLO ALONSO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-120999-1005N, ha aprobado en el mes de Agosto el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico de Especialidad en Dirección Financiera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico

Reg. 2024-TP01060 – M. 50723519 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 48, Folio 014, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados MAESTRÍA EJECUTIVA EN DIRECCIÓN

DE EMPRESAS, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

RAÚL ALEJANDRO PRADO ROQUE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291173-0004E, ha aprobado en el mes de Agosto el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara, Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP0854 – M. 34199036 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **2133**, Folio **13**, Tomo **VI**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARLON JOSE RUGAMA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-010591-0005V, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la Carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende El Título de: **Ingeniero de Sistemas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de noviembre del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP01061 M. 50889520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas

en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Humanidades que dice: “**UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA**” “UNN” **CERTIFICACION**

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), Certifica bajo la página 449, Asiento N.º 972, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados que lleva esta universidad se encuentra el acta que literalmente **DICE: “LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA, POR TANTO:**

CINTIA CAROLINA CRUZ VILCHEZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Psicología Clínica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme en la ciudad de Estelí; República de Nicaragua; a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Msc. Noel Ramon Ponce Lanzas. Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra. El Secretario General. Msc. Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de León; Republica de Nicaragua; a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2024 – TP01062 – M. 50860717 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **491**, tomo **XI**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MIURIEL YAOSCAR ESPINOZA AGUILAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 7 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024 – TP01063 – M. 50875361 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **3874**, tomo **XXII**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LUCRECIA GISELE BLANCO PICADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 13 de julio de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP01064 – M. 50252574 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número **80**, Página **40**, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

JORGE DANILO SÁNCHEZ GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, cinco del mes de noviembre de dos mil tres. Presidente Fundador / Rector, Cardenal Miguel Obando Bravo. Vicerrector Académico Roberto Rivas Reyes. El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de enero de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP01065 – M. 50883101 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 54 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

PEDRO AMADEUS LAZO LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-170998-1029Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Antropología Social**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP01066 – M. 50893982 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Partida: **107**, N° de Pág: **020**, Tomo **I**, Managua a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil siete, se inscribió la certificación proveída por el secretario General de la extinta Universidad Popular Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciado en Derecho**.

ARMANDO ABÉN HUETE OBREGÓN, Natural de Estelí, Departamento de Estelí, Republica de Nicaragua, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024 – TP01068 – M. 50850889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **461**, tomo **V**, del libro de Registro

de Títulos de la facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CRISTHIAM JOHANA JOSÉ RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-131182-0005C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Pediatría.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 13 de diciembre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 - TP01069 - M. 50926364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número **029**, página **029**, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

CARMEN ANIELKA ARRÓLIGA MONTENEGRO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Maestro en Ciencias del Desarrollo Rural Cum Laude.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de mayo del año 2018. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. 2024-TP01070 - M. 50925870 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro

de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° **337**, Folio N° **022**, Tomo I, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se inscribió la certificación proveída por el Secretario General de la extinta Universidad Paulo Freire (UPF), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Psicología A FAVOR DE:**

KARINA MARGARITA CASTILLO AMPIÉ. Natural de Granada, Departamento de Granada, Republica de Nicaragua, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024 - TP01071 - M. 50955455 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **703**, tomo **VI**, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AXEL AGUSTÍN LÓPEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 081-050572-0017E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del mil novecientos noventa y nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 - TP01072 - M. 50969588 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **71**, tomo **VI**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que

esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KAREN PATRICIA ARGÜELLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil trece. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 25 de enero de 2024. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024 – TP01073 – M. 50976870 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 314, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la facultad Facultad Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LIGDANIA LELIVETH URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-220688-0002Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros. El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 22 de enero del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 TP01074 - M. 50985291 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 392, tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SCARLETH YAMARA VELÁSQUEZ MORALES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrion M.”

Es conforme. León, 27 de noviembre de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024 – TP01075 – M. 50986771 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 329, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GEMA KARINA RUGAMA NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210494-0043A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de febrero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 TP01076 M. 50986693 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 226, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JORGE LUIS PONCE GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-180193-00031R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos

por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Economía Pública y del Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 14 de febrero del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP01077 – M. 50986707 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 225, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DANY JOSÉ BRIZUELA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 366-150291-0001S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Economía Pública y del Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 14 de febrero del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP01078 – M. 51004288 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: que bajo número: 0246, Folio 011 tomo 001 del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Administración, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Títulos que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST – POR CUANTO:**

KAREN BRICEÑO RIVERA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil cinco. -Rectoría, Lic. Socorro Bonilla Castellón.- Secretaría General, Lic. Kathia Sehtman Tiomno. – Dirección Académica, Lic. Myriam M. Resa López

Es conforme. Managua 23 de enero del 2024. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2024 – TP01079 – M. 51003234 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 15, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DIANA BELKIS CAJINA VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 006-270798-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP01080- M. 30111566-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 456, folio: 152 , tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

IXEL MASSIEL ROBLETO BUSTOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-260995-0002P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01081- M. 25472541-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 457, folio: 153, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JESSICA DEL CARMEN NICARAGUA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 047-290893-0000C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01082- M. 32615666-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 305, folio: 102, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:

KATERINE JAEL SALGADO CERNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-161194-0000S, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01083- M. 52894635-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 306, folio: 102, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JULIA DEL SOCORRO CERRATO PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-2812895-0001V, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01084- M. 3796496-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 307, folio: 103, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JOSELING ARGENTINA ARAGÓN GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-2051194-0064J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01085- M. 33748927-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 308, folio: 103 , tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

HELLEN GIOVANIA NUÑEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-281202-1020E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01086- M. 32901205-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 309, folio: 103 , tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

ELDA MARÍA CALERO GALÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-031282-

0004G, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil siete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería con Orientación en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01087- M. 33866745-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 310, folio: 104 , tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

ADRIANA MARCELA MARTÍNEZ FONSECA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-301299-1002H, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01088- M. 33866977-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 311, folio: 104 , tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

BELKIS DAMARIS MEDAL RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-250498-

0000L, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01089- M. 33508459-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 312, folio: 104, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

STEFANI ALEXANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110900- 1002P, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01090- M. 6119014-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 313, folio: 105, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

KELLVEEN ONEYKER FARGAS SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-141296-

0000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Anestesia y Reanimación POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “. Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01091- M. 33740637-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 314, folio: 105, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

KATHERINE GEESEL VALDEZ GRANADOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-170800- 1007E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Microbiología POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01092- M. 32657329-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 315, folio: 105, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ ZELEDÓN LAMPÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090797-0014V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura**

en Nutrición **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01093- M. 33812646-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 316, folio: 106 , tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

KARLA ALEXANDRA GUADALUPE REYES PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041199-1029D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01094- M. 33541169-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 912, folio: 304 , tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

URIEL DE JESÚS SEVILLA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130499-1027A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01095- M. 33127558-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 25, folio: 9 , tomo: XVII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ PADILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-311000-1006T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01096- M. 30315781-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 26, folio: 9 , tomo: XVII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

ISAYANA GUADALUPE ESTRELLA PARRALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-291199-1008K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada**

en **Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01097- M. 26227290 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 27, folio: 9, tomo: XVII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HOLMAN JOSÉ CHÁVEZ CABRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 566-230197-0000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01098- M. 25958033-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 822 folio: 274, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

ESTEFANIE BELÉN MURILLO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 402-040998-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Física con mención en Física Médica POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Física con mención en Física Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01099- M. 25728281-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 166 folio: 56, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

MELVIN RODOLFO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090683-0011M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Derecho POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01100- M. 25313836-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 167 folio: 56, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

HELLEN JACQUELINE RAMÍREZ ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250900-1010D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Derecho POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01101- M. 253134298-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 168 folio: 56, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

HILLARY ESMERALDA PÉREZ HUEMBES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040800-1059E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Derecho POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01102- M. 1314664-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 318 folio: 106, tomo: XIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JESSICA ESTELA AGUILAR GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 404-060390-0000U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación**

Infantil con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01103- M. 25716750-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 319 folio: 107, tomo: XIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

MARIANA LETICIA AGUILAR GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140585-0006A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01104- M. 25533753-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 320 folio: 107, tomo: XIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

MARIELA LIZETT RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-301186-0039E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y**

énfasis en Contabilidad **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01105- M. 27191759-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 321 folio: 107, tomo: XIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

GLENDAMARÍA ZAMORA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-031079-0045J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01106- M. 27647284-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 322 folio: 108, tomo: XIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JASSON STIFF BERMÚDEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-200199-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año

dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física -Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física -Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01107- M. 17692420-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 832 folio: 278, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

GREYVIN JOSUÉ MORA ZÚNIGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-190401-1001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01108- M. 20176420-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 833 folio: 278, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JESSICA DEL SOCORRO LÓPEZ ACEVEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-070285-0003H ha aprobado en el mes de diciembre

del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01109- M. 26696428-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 179 folio: 60, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

KELYN GONZÁLEZ SOLANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-301098-0000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 4 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01110- M. 21797342-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 180 folio: 60, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

DANIA JANIRETH ROBLES ROCHA Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 524-240301-1000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01111- M. 21797172-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 181 folio: 61, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

ENGELS JOSÉ MARENCO MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-100802-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01112- M. 21796968 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 182 folio: 61, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

DAYANARA DEL CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-160799-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01113- M. 25272917-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 183 folio: 61, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

ZULEYDA DEL CARMEN ROMERO LUMBÍ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 363-080295-0001D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP0114 -M. 33809812-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 184 folio: 62, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:

VICTOR MANUEL SOBALVARRO BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-030801-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01115- M. 33809672-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 185 folio: 62, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL SOBALVARRO BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-030801-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP0116 -M. 33818372-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 187 folio: 63, tomo: VIII

del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

EVANDER JAROT LÓPEZ ESPINOZA Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-140900-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “. Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP0117-M. 33818172-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 186 folio: 62 , tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

EVANDER JAROT LÓPEZ ESPINOZA Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-140900-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “. Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP0118- M. 82011001-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua,

certifica que en el registro N° 188 folio: 63 , tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

YELBA CECILIA CALERO VARGAS Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-201201-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “. Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP0119- M. 38280645-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 189 folio: 63 , tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JUNIELKA JAHOMARA LÓPEZ ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-191200-1002N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “. Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01120- M. 33315340-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro

Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 935 folio: 312, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

MIRTHA ONEYDA DUARTE GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-291290-0008F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01121- M. 35152861-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 936 folio: 312, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

OLIVER JOSUÉ ZELEDÓN CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-250699-1009W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01122- M. 26039353-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 937 folio: 313, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

JANCY MARÍA ESCOTO LEIVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-270201-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01123- M. 34426055-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 938 folio: 313, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA POR CUANTO:**

HELEN MARGARITA CRUZ EZPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-251000-1004P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01124- M. 35025624-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 939, folio: 313, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EDYN ANTONIO DOMUZ CASTILBLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-230896-0000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01125- M. 35521930-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 940, folio: 314, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

YADIRA DEL CARMEN DORMUS CASTILBLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-200397-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01126- M. 35057475-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 941, folio: 314, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENNIFER DEL ROSARIO DUARTE REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-290697-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01127- M. 27707101-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 942, folio: 314, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARTHA LORENA MENDOZA ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-010585-0000K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01128- M. 32503271-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 943, folio: 315, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SELENA MARIA ALTAMIRANO LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180495-0005Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01129- M. 3124362-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 944, folio: 315, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DARINGSO IVANIA CHAVARRÍA ESPINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-260598-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01130-13678643-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 945, folio: 315, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DORIAN ANTONIO BLANDÓN PORTOBANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-160794-0002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP01131-33688474-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 946, folio: 316, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ABNER ISAÍ ZELEDÓN CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-090797-0008R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023.
(F) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.